

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, caté del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

LUNES 21 DE MARZO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

Poco interes ofrecen las noticias ni los artículos de los periódicos recibidos por el último correo. Ocupanse por lo general de las discusiones del parlamento inglés sobre los asuntos de España, discusiones de que nosotros, hace dias, dimos cuenta, manifestando el juicio que de ellas formamos á nuestros lectores.

Los rumores alarmantes de estos últimos dias son hoy considerados como absurdos por los periódicos de todas las opiniones. Solo alguno que otro periódico de Barcelona ó de otras provincias sirve ahora de tardío eco á las pasadas alarmas de los periodistas madrileños.

El *Correo Nacional* señala las contradicciones en que incurren los ministros y los periódicos que les sirven de órgano.

El señor ministro de Estado don Antonio González, contestando el dia 1.º del corriente á una interpelacion del señor Mendez Vigo sobre la conspiracion que se decia estarse preparando en Francia manifestó esplicitamente que el gabinete español sabia que el gobierno frances no tenia nada de comun con esas conspiraciones; que deseaba que este hecho quedase consignado positivamente para que no se pudiese estraviar la opinion, y que el ministerio español no tenia sino motivos de elogios al gabinete frances.

Estas palabras han sido copiadas en los periódicos ministeriales de Paris con aire de triunfo para confundir á la oposicion; pero justamente el dia en que esos periódicos han llegado á Madrid, ha aparecido en el órgano semi-oficial del gobierno español, en un diario en el cual segun ha dicho el *Eco del Comercio*, segun la voz pública y segun ciertas noticias particulares que nosotros tenemos,

escriben los mismos ministros, ha aparecido, decimos, un artículo traducido de un oscuro periódico frances, cuyo título jamas habrán oido nuestros lectores, y es *El Precursor del Oeste*, en donde se leen las siguientes lineas:

»El abandono por no decir la traicion, rodea sus fronteras (las de España) y las abre á toda clase de conspiraciones é invasiones. El hombre de Gante gobierna á la Francia. El que principiò su juventud apoyando la contra-revolucion y la reaccion estrangera contra la independencia de su propio pais, es hoy el aliado vecino y mas seguro de la revolucion española. En vano sus diarios se empeñan hace un mes en querer hacernos creer que es falsa la noticia de una nueva conspiracion cristino-carlista.»

»Hé aqui á nuestros hombres de Estado.

»Pero para que se vea aun mas patente el desarreglo y el barullo en todo lo que estos hombres tocan y manejan, vamos á insertar un párrafo del *Patriota* de anoche, cuyo contenido contrasta tambien notablemente con el ataque inserto en el otro periódico ministerial contra M. GUIZOT, gefe del gabinete francés. Dicho párrafo dice asi:

»En correspondencia fidedigna de Paris, se nos dice que el gobierno francés ha dado orden de internará los gefes y oficiales carlistas y cristinos mas marcados que se habian aproximado á la frontera: en el mismo sentido nos escriben de Bayona y de Perpiñan, de modo, que sin dar absoluta fé á tan plausible noticia nos parece bastante fundada.

»El corresponsal de Paris nos indica que las reclamaciones enérgicas de nuestro gobierno, dirigidas á Mr. Guizot por conducto del encargado de negocios en Paris (que trabaja con mucho celo y actividad), y apoyadas por el representante de una potencia amiga y aliada han producido aquel favorable resultado, por el cual nos será grato felicitar al gabinete frances, si la espresada medida y las demas que sean conducentes á evitar reuniones sospechosas sobre la frontera, se cumplen con sinceridad y exactitud.

»Este cuadro se completa con decir que el *Espectador* de hoy copia la anterior noticia.»

Sobre la cuestion religiosa hace el *Castellano* las siguientes reflexiones.

»Ahora bien una reflexion sola vamos á hacer

á nuestro gobierno, con todo el desinterés, con toda la buena fé de que hemos dado repetidas pruebas. ¿Cómo cree que puede terminar su falta de inteligencia con la corte de Roma? De dos únicos modos, á nuestro entender: ó separandose completamente de la obediencia al pontífice, ó por un concordato. Si lo primero, tiene que convertir á la España en cismática, y atraer sobre nosotros todos los rayos del Vaticano, ¿Tendrá valor para tentar tan ardua empresa y cargar con tamaña responsabilidad? Y cuando no le falte osadía ¿cree que lo podria conseguir? Negocio es este sobre el cual deblera meditar profundamente antes de dar ciertos pasos que á nada conducen, como no sea á hacer imposible toda avenencia. Nosotros creemos que lo que á la religion de nuestros padres, á la España y aun al actual gobierno conviene é interesa soberanamente es la pronta terminacion de esa contienda con la sede apostólica. Nos persuadimos á que concluida ya la guerra del norte, el reconocimiento de la reina Isabel y un concordato no serian tan difíciles como muchos presumen; pero tambien se alcanza á cualquiera que los medios hasta aqui empleados no son los mas conducentes á tan feliz reconciliacion.

»Si el gobierno quiere de buena fé que las conciencias de la mayoría de los españoles estén tranquilas; si quiere aprender que la reconciliacion con Roma seria uno de sus principales medios de gobierno, ponga en juego los resortes de que puede disponer y lo conseguirá, y habrá conciliacion, porque es imposible que el padre comun de los fieles quiera que continuen en la predilecta España los disturbios civiles, ni que comiencen los religiosos.»

El órgano semi-oficial del ministerio, el *Espectador*, conviene en que eran absurdas las voces que corrieron de conspiraciones y alianzas carlo-cristina.

»En cuanto á la alianza la calificamos siempre de monstruosa: mas como la experiencia enseña del modo mas terminante y positivo que muchas veces para combatir á un enemigo comun unen sus fuerzas los contrarios de mas diversa índole, como lo sabemos, lo indomable del orgullo, lo ardiente de las pasiones cuando se trata de recuperar lo que no

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO XXII.

Correspondencia.

(Continuacion.)

Quando salimos, como yo alababa mucho á Stephen (asi se llamaba aquel cómico), mientras que la princesa Krenika lo atacaba como puede hacerlo la pobre muger, Mr. de Lancry no dejó de hacerme observar, es verdad que con la mas respetuosa mesura, que defendia quizá á Stephen con un poco de calor... Lanzé á Mr. de Lancry una mirada maligna... Comprendió su falta... era muy tarde... Me sonrei dulcemente, y apo-

yandome con coqueteria en su brazo, le dije en voz baja... muy baja, que iba á escribir la mañana siguiente á Stephen suplicandole me diese lecciones de declamacion, pues me habia de pronto dado gana de aprender. (Con el bien entendido que no quiero hacer nada.) Como el "marido de Matilde," aturdido de esta cruel confianza, se dejase decir casi esclamando en su dolorosa sorpresa, que este nuevo capricho era cuando menos raro, redoblé mi sonrisa agradable y le "previne" que fuese al dia siguiente "el mismo" á tomarme un palco para ver representar á Stephen en la misma pieza, y que queria que se construyese inmediatamente un teatro pequeño en el jardin de la casa de Maran.

Estas órdenes serán ejecutadas; no lo dudo por desgracia... Este Gontran es tan vil y tan tonto que nunca me proporciona la distraccion de una negativa, ó de una imposibilidad. Se parece á mi yegua Stella... es tan insupportablemente dócil que me irrita... Le pego de cólera... por no tener razon para pegarle...

El arquitecto de Mr. de Lancry ha venido á presentarme muchos planes de salas de teatro. No me han parecido de bastante lujo.—Quiero uno que recuerde ó se parezca algo, aunque en pequeñas proporciones, al del castillo de Versailles, y sobre todo que se construya inmediatamente.—Consulté con la almohada: he dicho luego al "marido de Matilde" que en vez de tomar un palco en el teatro de Stephen, lo alquillase por seis meses á fin de poderlo hacer componer, porque aquel teatro de "brulevat" es horrible, y pienso ir allí algunas veces

Sillones, espejos y colgaduras deben estar colocados mañana. Gontran tiene treinta y seis horas; para él, hombre de sorpresas magnificas, es mas tiempo del preciso.

Vuelvo del baile de la embajada; estuvo admirable; conocia que estaba muy bella, sin embargo me aburrí en extremo... Que inspidos y monotonos eran los obsequios con que me abumaron.—Y luego... decirse á sí misma que no hay mas que querer para quitar todos estos obsequiantes á sus queridas ó á sus mugeres... esto de puro fácil es repugnante.—Para dar atractivo, importancia á una debilidad, no hay cosa como los principios ó los obstáculos...—Ay!... estoy reducida á los obstáculos... pero para hallarlos... estoy demasiado de moda y los hombres son muy groseros, y muy facilmente infieles á sus amores.—Oh! si pudiese hallar un ser insensible á mis seducciones, que gloria triunfar de él.

Este pensamiento me ha puesto de buen humor, "mi corazón" lo ha notado... Estaba fuerte, alegreña. He "representado" muchos papeles de hombre y de muger que han divertido mucho á Mad de Maran.—Está loca por mí.—Nuestro odio común con Matilde nos ha "soldado" á las dos para siempre; y además la divierte.—Mad. de Maran envejece; tendria horror de la soledad á que necesariamente la relegaria su maldad... Poco me importa abandonarla un dia... si mi destino me llama á otra parte.

El "marido de Matilde" se ha escedido á sí mismo;

(1) Véase desde el número 313 hasta el 513.

se cree haber perdido en buena regla, hemos creído posible y muy probable que para este lance unieran sus pendones los que hasta el presente habían escrito en ellos la imposibilidad de fusión entre dos cosas tan heterogéneas. Esta alianza ¿es una quimera? ¿es un sueño? ¿es una fábula inventada para desacreditar á los dos partidos indicados? ¡Tanto mejor! Nosotros no deseamos otra cosa. Esta tempestad con que se nos amenazaba todos estos días, parece en la opinión de algunos que se va disipando poco á poco? ¿Van desapareciendo los temores de planes subversivos? ¿Nuestros enemigos carecen de medios para tentar tan grande empresa? ¿La cosa se ha presentado con mas gravedad que la que tiene en sí? Nuestros enemigos son mucho mas insignificantes de lo que parecen? En hora buena sea. Nosotros verdaderamente, volvemos á decir, no deseamos otra cosa.

Sobre una importante cuestion de crédito, se explica así el *Corresponsal*.

“Parece que se ha anunciado ya en Londres la capitalización de los cupones vencidos hasta fin del año de 1840, y el consiguiente pago de los dos semestres del año pasado con arreglo al decreto de la regencia provisional de 21 de Enero del mismo.

“Después de no pocas dificultades, los acreedores extranjeros se han allanado á esta proposición única que en los actuales apuros del erario ha podido el gobierno ofrecer con la seguridad de cumplir.

“Este es el primer paso hácia la rehabilitación de nuestro decaído crédito, y lo anunciamos con placer, porque después de reconquistada la paz, era ya veingenzoso no dar á los acreedores una prueba de los buenos deseos que en medio de su actual pobreza anima á la nación española.

“Este es nuestro franco parecer, y el sistema que aconsejariamos al gobierno y á las Cortes. De quo sirve decir con medias palabras que desde el año 1843 se pagarán puntual é íntegramente los réditos del 5, 4 y del 3 p. 3 sobre el total de nuestra deuda consolidada? Ni españoles, ni extranjeros nos creerán; si nos creyeran no estarían nuestros fondos al curso en que se mantienen á pesar de la sucesiva amortización. No debemos engañarnos á nosotros mismos, ni engañar á los demás: hartos desengaños se han llevado, para que todavía queramos dejar al crédito nacional lastimado con una nueva herida. Sepan todos que si no ofrecemos mas, es porque no estamos seguros de cumplir mas, pero cuando ofrecemos es para dejar airosa nuestra palabra. Si á la admisión de los cupones vencidos no se da mayor empuje que hasta aquí amortizándolos con preferencia al capital de que proceden, desde ahora lo anunciamos, será imposible irles recogiendo con los productos ordinarios del estado hasta una época bastante lejana, y si quedan circulando por la plaza, serán un eterno obstáculo para la rehabilitación de nuestro crédito.

BOLETIN.

CONGRESO.

Sesion del día 11.

Abrióse á las doce y cuarto y se aprobó el acta.

hallé el paleo arreglado á las mil maravillas; todo el fondo ocupaba una inmensa colgadura (precaucion útil en este teatro). Pero, ¿qué me sirve esto? yo no volveré á poner los pies en él... mis ilusiones están destruidas. A la segunda representacion, Stephen, que en un principio me habia llamado tanto la atención, agitado tanto, me ha parecido detestable, feo, vulgar... ¿Donde tenia yo pues el alma y los ojos? En efecto no me quejo de la primera impresion, tan diferente de la segunda, pues me dió la idea de tener un teatro, y estoy encantada con representar comedias.

Acabo de ejecutar á Celimene.—El teatrillo estaba hermoso.—Segun nuestro público, lo hice maravillosamente y con muy buena accion. Esto es muy divertido. Parece que en mi papel de la señorita Dejazet he hecho que todos volvieran la cabeza... por mi provocativo discurso.—Que todos y vancos son los hombres! Cuando se deslambrian de ver á una muger mostrar una libertad impudente, se imaginan que esta afectacion de orgullo es dirigida con intencion y en provecho suyo. No comprenden pues, en su estúpido orgullo, que se les tiene en menos cuando se aventura mas en su presencia. Después de la piessita, “el marido de Matilde” vino á mi lleno de gloria, creyendo probablemente que la eleccion de aquel papel era por mi parte una “declaracion de principios” á estilo suyo; lo recibí de tal suerte que se fué avergonzado y confuso.

La vida que paso es á veces atroz... aburrida; no obstante, á los ojos de todos, aun á los míos, no hay

Se admitieron como diputados, por Lugo al señor don Vicente de Moscoso, y por Oviedo á los señores Rodríguez Busto, García Jove y Valdés.

Continuó la discusion sobre movilizacion de la Milicia nacional y usó el primero de la palabra el señor Espronceda. El discurso de este diputado fué escuchado con mucha atencion por el Congreso. Oposose en el fuertemente á la movilizacion de la Milicia, para cuya medida violenta y altamente vejatoria á los intereses publicos, no encuentra razón ni fundamento alguno.

Defendió el señor Mata el pensamiento del gobierno, porque encuentra en él la garantia mayor contra las maquinaciones retrógradas, cuyo foco asegura S. S. está en Paris; pero no puede conformarse con el proyecto porque la manera con que se presenta será perjudicialísima.

Tambien se opuso á la movilizacion el señor conde de las Navas reproduciendo las razones de inconstitucionalidad y de conveniencia publica. Conviene el señor conde con lo que el gobierno tanto cacarea de conspiraciones retrógradas por medio de sus órganos en la prensa, pero las encuentra demasiado impotentes.

El señor ministro de la Gobernacion alegó como razón principal en apoyo de su proyecto la prevision que todo gobierno debe manifestar aprestándose en la paz para prevenir la guerra.

Habló despues el señor Gonzalez Brabo dando su apoyo al voto de los señores Rodriguez y Suances que se discute, y suplicando á estos que añadiesen en él el pensamiento de que el gobierno presentará la manera con que ha de emplear la Milicia movilizada.

A consecuencia de esta indicacion retiraron el voto sus autores para redactar de nuevo y se suspendió esta discusion para darles el tiempo necesario al efecto.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Gil pidiendo que el gobierno remita cuantos documentos obren en sus oficinas sobre la contrata de transportes de sal en Cataluña. Esta proposicion se aprobó.

El señor Sanchez Silva interpelló al gobierno sobre la autorizacion con que ha procedido para declarar bienes nacionales los de los frailes de la isla de Cuba, y el señor ministro de Hacienda aplazó la cuestion para cuando reuna los datos con que poder contestar con la mayor amplitud.

Se aprobó sin discusion un proyecto de ley sobre exencion del pago de portazgos y poutazgos; y con muy ligera otro estableciendo un juzgado de primera instancia en la villa de Daimiel, levantándose despues la sesion. Eran las cuatro menos cuarto.

NOTICIAS ESTRANGERAS

LISBOA 16 de Marzo.

A las nueve y media de la mañana.

Con la mayor satisfaccion nos apresuramos á dar conocimiento al público que S. M. la reina acaba de dar á luz con el mas feliz éxito un infante.

La prisa con que escribimos no nos permite obtener informes sobre las circunstancias de este fausto acontecimiento, que tuvo lugar á las nueve y cuarto, porque es necesario satisfacer inmediatamente la ansiedad con que lo espera toda la nacion, que ve una nueva prenda de paz en esta garantia que la divina Providencia se ha dignado dar á la sucesion del trono, y un motivo de congratulacion y regocijo en la felicidad con que la misma augusta señora sagrado objeto de sus mas caras afecciones acaba de pasar por un lance que nunca deja de inspirar serios cuidados.

(Suplemento al Diario del Gobierno.)

vida mas afortunada.—He gozado en fin de aquel lujo, de aquella fama de gentileza que tanto ambicionaba. Soy una muger á la moda, en toda la estension de la palabra.—Reino sobre una fraccion de la mejor sociedad de Paris. Los hombres mas amables estan á mis pies. Mis rivales me temen y me d-testan.—Les soy demasiado superior para poder ser siempre “muy buena muger” con ellas.—Acabo por desesperarlas no haciendo ningun caso del amante que ellas me envidian, y provocandolas á atentar á una fidelidad de que yo me burlo.—Como los conquistadores usurpadores,—de un nombre casi ridiculo, he hecho un simbolo de gentileza y de distincion; se copian mis adornos, se citan mis dichos agudos, se envidian mis ventajas, mis preferencias ponen á un hombre en moda, mis burlas lo “oscurecen” para siempre.—Cuando llego á un baile, todas las mugeres cogen al momento fuertemente con la mano á sus adoradores como “traillados,” y no veo sino miradas de odio y de celos. No oigo mas que cuchicheos ásperos ó reprensiones airadas...—Pero que caiga á mis pies una flor de mi ramillete, todos los adoradores rompen sus “cuerdas” y se arrojan á cogerla... con la mayor mortificacion de una infinidad de “bellas damas” que llaman en vano á aquellos ingratos.—Todo esto es encantador... Sin embargo me falta alguna cosa... ó mas bien todo me falta. No amo, nunca he amado... Oh! cuanto querría amar!...

Un dia creí haber sentido una de aquellas conmociones ocultas pero profundas, que predicen la tempestad de la pasion, como los primeros relámpagos anuncian la

Noticias oficiales.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado una órden al de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 12 del actual en la que se dispone que para la dotacion anual de municiones de la Milicia Nacional de infanteria en tiempo de paz se faciliten la mitad de las que señala para los cuerpos de ejército el reglamento de 27 de Mayo de 1767 teniendo en cuenta la municionada al respecto de 10 cartuchos por plaza con bala y dos piedras de chispa que debe llevar como todo soldado el miliciano cuando tenga que entrar de servicio, segun se previene en el artículo 55 de su particular ordenanza.

A la Milicia de caballeria se le facilitaran las que prudentemente se consideren precisas para su instruccion y tenerla municionada en proporcion á la clase de servicio que ha ya de hacer.

A la de artilleria bien sea montada ó bien de á pie se facilitaran tambien las municiones indispensables para su instruccion en los tiempos y épocas que se tubiere por conveniente hacer ejercicios de fuegos igualmente que para los fusiles, tercerolas y pistolas, aunque estubiesen armados sus individuos como se verifica en su caso para la seccion de artilleria del ejército.

—o—

Una circular dirigida á los regentes de las audiencias con fecha 14 de Marzo previene que en lo sucesivo no se destinen reos á otros presidios de Africa que al de Ceuta.

—o—

La Gaceta del 15 contiene una órden expedida por el ministerio de la Guerra mandando que marchen inmediatamente á incorporarse á sus respectivos cuerpos todos los gefes y oficiales que lejos de sus banderas se ven en las capitales de las provincias y singularmente en la del reino, sin causa legitima ni autorizacion para ello.

NOTICIAS DEL REINO.

ELIZONDO 11 de Marzo.

La mayor vigilancia se observa en las guardaciones de esta frontera, y por órden superior se ha mandado que destacamentos de veinte ó mas hombres recorran continuamente todos los pueblos, y detengan á cualquier individuo que aparezca sospechoso y no viaje con los documentos en toda regla. El Mochuelo sigue organizando fuerza, y á la verdad que hace un servicio de la mayor importancia.

El cuartel general de la primera division al mando del general Teigeiro dicen que va á situarse en esta villa.

MADRID 16.

Lamentable desgracia ocurrida en Granada.

Dicen de la referida ciudad.—El dia 6 á las tres de la tarde la anciana vizcondesa de Rias, de unos 30 años de edad, pasaba á pie por la calle de San Agustin, llevando detrás á su viejo criado, á tiempo que desde las ventanas de una casa arrojaron un jerpil de paja de tres arrobas de peso, que

tormenta... pero, ay! esta esperanza ha sido tambien vana... pues mi comparacion es demasiado hinchada.—Sin embargo, un hombre semejante á aquel de quien me acuerdo... hubiera comprendido que yo queria ser amada, que todo lo hubiera abandonado por él...—Sin duda hubiera vivido en la miseria, en la humillacion, hecha un mar de lágrimas; me hubiera maltratado, vendido, echado... pero al menos hubiera amado, hubiera tenido momentos de pasion sublime... me hubiera sentido realizada á mis propios ojos...

—o—

„Realzada?... Es pues que algun instinto secreto me dice que como el fuego... el amor purifica?—Buscaria yo en el amor una rehabilitacion?—No... no... tengo remordimientos... no debo... no quiero tenerlos... Una sola vez... me he compadecido de Matilde... me mostré con ella tan buena, tan generosa como mi naturaleza me permitia serlo, y fui por ello cruelmente castigada...

Como no he de aborrecer á Mr. de Lanery?—Algunas veces, á pesar mio (estos son mis dias malos), siento que me suben á la cara algunas bocanadas de vergüenza, al pensar que a su odiosa ingratitude para con su muger debo la esplendida vida que paso.—En vano he hecho convenios con mi conciencia,—en vano me ha dicho á mi misma que no habia nada mas “inmaterial” que los placeres de que gozaba,—en vano he tratado al “marido de Ursula” como á un miserable, desde el dia en que se atrevió á ofrecermela otra cosa que las flores y las naranjas... Oh! hay ciertos vasos cuya bebida está llena de pena y de hiel. (Se continuará.)

caeyendo sobre la sexagenaria vizcondesa la privó de la existencia en el acto, quedando reventada.

El autor de la desgracia ha sido preso.

—o—

El 11 hubo un banquete á un cuarto de legua de Valencia, al que concurren los sargentos de la Milicia nacional y los del ejército. Los últimos eran los convidados.

—o—

Dicen de Barcelona el 11.

El conocido por Guilleumét sorprendió el martes último con los nacionales de Camaradas un depósito de armas en el pueblo de Montraguill, partido de Balaguer, en la provincia de Lérida, y condujo al jefe político de ella las armas y sus ocultadores.

—o—

La audiencia de Pamplona ha declarado absueltos á los individuos que componian el ayuntamiento de Bilbao de 1841, los cuales fueron mandados procesar á consecuencia de los sucesos de Octubre. El juez de primera instancia de D. Tomás Ortiz há sido apercibido para que en los sucesivos no paralice el curso de las causas.

—o—

Ha tomado posesion del gobierno político de la Coruña D. Fernando Madoz.

—o—

Escriben de Valladolid el 12:

Acaba de saberse oficialmente que la partida de ladrones, compuesta de nueve individuos bien montados y armados, que vagaban por las inmediaciones de Rio-seco, Villalon etc., ha sido toda ella capturada en las inmediaciones de Zamora, y conduciendo los ladrones á dicha ciudad donde se hallan presos.

—o—

En el Faro leemos:

Nos dicen de Vitoria que la autoridad ha mandado suspender á un gran número de sacerdotes las licencias de confesar por no haber querido conformarse con una orden reciente del ministerio de Gracia y Justicia que prescribe la presentacion de un certificado de civismo por cualquiera sacerdote que desee ejercer su ministerio en el confesonario.

Ya dejamos dicho en el mes de Diciembre último la traza de que se valió la señora de Quintero para poner en libertad á su esposo, entonces preso en las cárceles de Vitoria. Hoy sabemos que el fiscal ha pedido que dicha señora sea sentenciada á tres años de reclusion solo por este hecho.

Corren rumores sobre la frontera de que el mariscal Rodil debe trasladar muy pronto su cuartel general de Vitoria á Tolosa.

—o—

En el Constitucional de Barcelona del 12 con el epígrafe *A última hora* se leen estas líneas.

Sabemos de positivo que ha llegado ya la orden de reponer el ayuntamiento del año 41 y de armar los batallones 2.º 3.º y 8.º de la milicia nacional. Honor eterno á los diputados catalanes que han obtenido esta gran victoria, y al ilustre regente que se ha hecho cargo de la justicia de sus reclamaciones y de las necesidades de la época!

La *Toy* dice lo mismo.

—o—

De Logroño escriben al *Católico* haber sido puesto en la cárcel pública el gobernador eclesiástico de aquella diócesis; y el mismo periódico añade hablando ya presumiendo nuestros lectores la causa de esta prision, por lo que dijimos cuando la circular de los atestados.

—o—

Van pasando dias, y no leemos en la *Gaceta* parte alguno relativo á la aprehension de 2.500 fusiles que algunos de nuestros colegas aseguraban haberse efectuado en las costas de Andalucía. ¿Seria esta noticia una de las infinitas patrañas que se han hecho correr de algun tiempo á esta parte? Todo parece indicarlo asi.

Correspondencia.

MADRID 16.

Apenas ocurre cosa que de contar sea desde que los mismos ministeriales se han dado por convencidos de que la tal alianza era una panema y el *Espectador* sale cantando la palinodia que es lo que tiene que ver. Parece que se han convencido los ministros de que yendo por lana iban á salir trasquilados y de que lo que querian ciertos y ciertos era

alborotar el cotarro y ver como se armaba la danza, sobre todo en Barcelona. Yo sé de persona que ha hablado con Infante, y preguntándole por estas cosas le respondió el ministro: "¿Hombre tambien usted es de los que hacen caso de las paparruchas de los periódicos?" Pero por esta cuenta las peroratas del gobierno y el proyecto de movilizacion son tambien unas grandes paparruchas.

Con lo que está tan hueco don Antonio es con las discusiones de allá de Londres y con aquelin de que desde que murió *Fernando VII* nunca han ido en España las cosas tan derechas. De modo que le parece al bueno del hombre que el cumplimiento á quien habia de ir dirigido sino á él; y que lord Aberdeen le ha dado un diploma de capacidad y de talento. Hoy como hoy se figura él que Pitt y Canning no valian para descalzarle el zapato.

Pero no parece que les ha durado mucho el gusto, porque, segun dicen, Mr. Ashton se les ha presentado como para pedirles el precio de los elogios y les ha dicho con mas formalidad que nunca aquello de como estamos acá, se hace ese tratado ó no se hace, ó en que quedamos! La gran dificultad del ministerio hoy como hoy es esta: no saben como darle gusto á los de Londres, sin armarla en Barcelona.

Un ojo de la cara diera don Antonio por poderse mostrar agradecido con S. Roberto Peel y decirle allá va el tratado á cuenta de los piropos que ustedes nos echon. Pero esos catalanes, esos malditos catalanes son el Demonio y no hay por donde entrarle al asunto.

En cuanto al asunto grande que es el del matrimonio está muy parado desde que, como dije á ustedes, dijo Espartero que *nonus*. Donde mas se habla de ello es en Londres y aun en Paris: pero en Madrid no se ha adelantado nada, aunque M. Ashton se va cansando ya de tantas negativas. Mientras tanto van pasando dias; para Octubre no faltan ningunos años y no seria extraño que luego saliesen con alguna pata de gallo.

Los emigrados de Paris parece que se han comido la partida de lo que significaban todas las alharacas de esta gente, y para no darles pretextos han tomado todas las disposiciones imaginables. Tambien ha estado muy prudente el gobierno frances internando los emigrados de la frontera, porque con esas sandeces nada se consigue.

REMITIDO.

Sr. editor del *Globo*.

Cádiz y Marzo 19 de 1842.

Muy señor mio; he de merecer de vd. se sirva insertar en uno de sus próximos números el adjunto documento, bastante por sí solo para esclarecer el hecho ocurrido recientemente con la partida rural del Puerto de Santa María; para justificar una resolucion esclusivamente mia; para despojar de inexactitudes la produccion del señor J. F. P. que he leído en el número de este dia; y para dejarla reducida al verdadero valor que debe dársele.

Creo, sin embargo, conveniente añadir que la queja del anciano á que se alude, no ha sido la primera, ni tampoco la segunda, que por idéntico motivo se me dirigieron en Mayo y Octubre últimos; de lo que se deduce que lejos de adolecer de precipitacion la disposicion censurada, podria por el contrario culparse por no haberla adoptado desde entonces; y ciertamente mereceria amargas reconvenciones del gobierno supremo, y la mas severa critica de la opinion pública, si no hubiere tomado en consideracion los escesos que se me denunciaron; pero escitando con repeticion, aunque desgraciadamente sin éxito, al juez de 1.ª instancia de aquel partido, consideré que hacia lo suficiente para deparar la verdad y satisfacer la vindicta pública.

Por lo demas, en el anciano en cuestion, haya sido, sea, y prometa ser tan malvado como se dice, no he amparado otra cosa que la Constitucion y las leyes, que no permiten que ningun español sea encarcelado, apaleado y lanzado brutalmente de su domicilio; y si por el cargo que ejerzo me considero obligado á hacer que se observe la Constitucion y se cumplan las leyes; si tal es mi deber para con todos, nunca comprendo que lo lleno mejor que cuando presto mi amparo y proteccion á quien ni por su posicion ni por sus riquezas se ba-ta á sí mismo para estar al abrigo de cualquiera arbitrariedad ó tropelia. Con estos españoles, hasta parcial seria, si en algo pudiera serlo. Queda de vd. atento servidor q. s. m. b. — José Maria Riesch.

Gobierno superior politico de la provincia de Cadiz.

En este dia se me ha presentado un anciano que di-

ce llamarse José Tejala, manifestandome que con su muger se hallaba preso en la cárcel de esa ciudad, de donde se habia sacado en la noche anterior por individuos de la partida rural, y conducido fuera del pueblo fué apaleado cruelmente por los mismos, bastándole en el suelo sin sentido, después de prevenirle no volviera á presentarse en la poblacion, sin darle tiempo para recoger su ropa, ni documento alguno para la seguridad de su persona. Este hecho, que por desgracia no es el primero de esta naturaleza que ha llegado á mi noticia, llama en alto grado mi atencion por tener todo el caracter de arbitrario, y diametralmente opuesto á las instituciones que felizmente nos rigen, y me convence de la necesidad de hacer que estas sean religiosamente observadas. Mas para proceder con el acierto que corresponde, formaré V. S. sin demora un sumario en que deberá aparecer la causa porque el referido José Tejada y su muger se hallaban en la cárcel de esa ciudad, con expresion del dia de su entrada en ella, la autoridad que decretó su prision y su soltura, la que dió orden á los individuos de la partida rural para que le sacasen de la cárcel, y las instrucciones que se les comunicaron para ello, así como la razon que estos tuvieron para apalearle en los términos que lo han hecho, practicandose un reconocimiento de facultativos y declarando estos acerca de la esencia de las contusiones, y estado en que se halla. Para que todo asi se verifique, se habrá presentado en esa ciudad el José Tejada, á quien al efecto he espedido pasaporte á disposicion de V. S. y recibiendo de V. S. la decaracion acerca del suceso, practicará V. S. todas las diligencias necesarias para dilucidar el caso, y me las remitirá con su informe razonado, para resolver en vista de todo lo conveniente. No llenaria cumplidamente el deber que mi destino me impone de cesar por la observancia de las leyes y la seguridad de las personas, si al recomendar á V. S. la práctica de estas diligencias, no cuida de evitar la repeticion de estos atentados; en su consecuencia queda bajo la proteccion de V. S. el José Tejada, hasta mi resolucion en vista del sumario: en la inteligencia de que V. S. será personalmente responsable de cualquier violencia ó agravio que se le infiera, pues para mí es tan respetable este anciano y cualquier otro desgraciado, como la persona de la reina misma, y acreedor á la proteccion que las leyes le conceden, mientras no aparezca reo de algun delito, en cuyo caso los tribunales le juzgarán legalmente. — Asimismo disponda V. S. la suspension de la partida rural, recogiendo las armas á los individuos que la componen, mientras se forma el sumario y en su vista se cae mi resolucion segun el mérito que produzca; teniendo presente que la repeticion de estos actos y su impunidad motivan satisficentemente esta medida. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Cádiz 2 de Marzo de 1842. — José Maria Riesch. Sr. alcalde 1.º constitucional del Puerto de Santa Maria. — Es copia. — Riesch.

CADIZ 21 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy—Gefe de dia: D. Juan Serafin Manzano, capitán de la compañía de Bomberos de Milicia Nacional. — Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional. — Capitán de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Benito, abad y fundador.

El Jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. m. de Reaumur. | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmo. |
|---------------|----------------------|------------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 10½ S. 0. | 29,98. | NE. | Clara. |
| Al mediodia. | 16 S. 0. | 29,98. | O. | Idem. |
| Al p. el sol. | 15½ S. 0. | 29,96. | O. | Idem. |

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 56 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 4 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 16 min. de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 35 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 56 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 15 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mugeres..... | 0 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 2 |

Total..... 3

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 16

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Títulos al 3 por ciento á fecha, á 20 | |
| 1/2: tres operaciones..... | 2.100,000 |
| Id. id. á 1/2 prima, á 21: una operación..... | 1.000,000 |
| Id. id. al contado, á 20: dos operaciones..... | 1.100,000 |
| Id. al 5 id. á fecha, de 27 3/4 á 27: veinte operaciones..... | 14.400,000 |
| Id. id. 3/4 á 1 prima, de 29 1/4 á 28 3/4: tres operaciones..... | 3.200,000 |
| Id. id. al contado, á 27: tres operaciones..... | 1.720,000 |
| Id. id. á fecha sin cupones, á 20 1/2: una operación..... | 200,000 |
| Certificaciones de deuda sin intereses á fecha, de 63 1/16 á 61 1/16: dos operaciones..... | 5.987,481 18 |
| Id. id. 3/16 prima, á 63 1/16: una operación..... | 1.000,000 |

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Nuevo Enrique, don Santiago Patron, de la Habana en 35 con azúcar y otros efectos, á don Vicente Maria de la Portilla.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata inglesa James Steward, cap. Laird, con sal para Terranova.
Bergantin ingles Pelican, cap. Hardie, con idem para idem.
Bergantin idem Lady Turner, George Le Ruez, con idem para idem.
Otro bergantin y una goleta para el O., tambien igleres.

Buques que estan a la carga.

Para las Islas Canarias.

Saldrá á la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Croza, casa de cinco Torres, número 135.

Para la Habana y Veraacruz.

El hermoso y velero bergantin español AYAMONTINO, su capitán don Manuel Dominguez; tiene bastante carga contratada, admite el resto y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente Maria de la Portilla, calle del Veador, núm. 53.

Para la Habana en derecha.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitán don Antonio Rodriguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

LOS señores que hayan tomado órdenes para embarcar en la polacra española JOVEN CLOTILDE para la Habana y Veraacruz, se servirán mandar sus efectos abordo, pues trata de salir lo mas pronto posible.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recojerá la correspondencia el día 1.º de Abril próximo el Correo marítimo núm. 3, su capitán don Vicente Pablo. Admite carga y pasajeros, á los que se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

Viage de Cadiz a Santander.

El acreditado vapor portugues PORTO, capitán F. A. Figueira, efectuará este año su viaje de costumbre á principios de Junio próximo desde Cadiz á Santander, con escala en Oporto para recibir carbon, tocando en Vigo, y tambien en la Coruña si asi conviniere. Con toda la anticipacion se hará saber al público el día fijo de su llegada á esta. En el Consulado de Portugal, calle del Molino, número 52, daran mas informaciones sobre el mismo viage.

VAPORES.

De Cádiz.

Del Puerto.

Entre Cadiz y el Puerto.

LA ESTRELLA.

Lúnes 21.

10 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.
4 de la tarde. | 12 del día.

Mártres 22.

10 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde. | 12 de idem.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lúnes 21.

9 de la mañana. | 6 1/2 de la mañana.
5 de la tarde. | 10 1/2 de idem.

Mártres 22.

9 de la mañana. | 6 1/2 de la mañana.
12 1/2 de la tarde. | 10 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 23 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 22 del corriente á las 6 1/2 de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz y el Havre de Gracia por buques de vapor.

Los hermosos paquetes de vapor TAJO y AMSTERDAM, de 500 toneladas y fuerza de 250 caballos.—El primero de estos paquetes debe llegar del Mediterráneo del 30 al 31 de Marzo, y el segundo del 9 al 10 de Abril: y á las 24 horas despues de su llegada saldrán para el Havre de Gracia, haciendo solamente escala en Lisboa.—Admiten toda clase de carga y pasajeros para ambos puntos, y los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, capitán Fabre, debe llegar á la bahía de Cádiz el 21 de Marzo y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

ANUNCIOS.

EN la calle del Santo Cristo, número 178, se venden libramientos del tesoro admisibles en pago de atrasos de las contribuciones ordinarias hasta 1840, y de las extraordinarias de 600 y 180 millones.

EN la calle de la Carne, junto la ojalatería de Peruruqueti, se venderá por mayor y menor, desde hoy, aceite refinado y clarificado, este al precio corriente de la plaza y aquel con un pequeño aumento.

El clarificado usado como alimento es sabroso al paladar y se halla exento de las particulas acres y nocivas que van envueltas en este licor.

El refinado no exala gas ni lastima el pecho ni la cabeza á los que tienen precision de trabajar á la luz artificial, teniendo la ventaja sobre el aceite comun de que ademas de no ennegrecer los techos y paredes y producir una luz clara, le sucede en duracion una cuarta parte mas de tiempo, lo que lo hace mas barato que aquel.

El director replica á los que gusten favorecerlo llevando las vasijas en el mejor estado de limpieza, y se lijonjea que el público hará justicia á su establecimiento dando preferencia á este líquido sobre el ya usado lleno de inconvenientes á la salud, á la comodidad y al aseo doméstico, asi como al de las tiendas, cafés y espectáculos públicos.

Martillo.

El Lunes 21 del corriente á las 12 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda 29 tercios de ZARZAPARRILLA averiados procedentes de la Habana y Charleston en el bergantin español "Jóven Clotilde" su cap. don José de la Cruz, los expresados

tercios se hallan de manifiesto en el deposito de la Aduana, donde se verificará su remate.

EL director y dueño de la fabrica de atahudes, lapidas y demas efectos funerarios, establecida en la plazuela de Jesus Nazareno, conocida vulgarmente por la de los Trabajos, ha llegado á saber que cuando está para espirar algun sugeto se remite á la familia ó casa ó papeleta ó recado solicitando el entierro para dicha fabrica, lo cual es hecho con el siniestro fin de hacer odioso su establecimiento y aun al mismo director, que nunca ha intentado ni intentará un medio tan abominable, y que solo puede servir para aumentar el dolor de las personas allegadas al paciente, y para conocer que solo el deseo de dañar anima á quien dirige dicha papeleta, aunque para lograrlo sea preciso affigir mas á quien lo está, lo que manifiesta para que el público juzgue la dañada intencion que se proponen los autores de tan odiosa invencion.

Neorama.

Hoy Lunes se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la tercera y última exposicion, la cual constará de las siguientes vistas nuevas.

- 1.ª La Cartuja de Paria.
- 2.ª Parte del interior de la iglesia de San Marcos de Venecia.
- 3.ª Palacio del conde Buttera en la marina de Palermo.
- 4.ª La entrada del bosque de Mantel, en los confines de la Suiza.
- 5.ª El cementerio de Pisa.
- 6.ª La suntuosa galeria del palacio real de Francia, contraposicion del claro de la luna y la luz artificial.
- 7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.
- 8.ª y última. Interior de la gruta de Pauidipo, en Sicilia.

Teatro Principal.

La compañía lírica que ha de trabajar en los teatros principales de esta ciudad y la de Sevilla en el presente año, principiará en Cádiz sus representaciones el día 1.º de Pascua de Resurreccion. Se han tomado las disposiciones necesarias para que las funciones sean agradables y variadas. Se pondrán en escena las óperas nuevas, de maestros italianos, *la Vestal, los Mártires, el Broto, la Sufa* y varias de autores españoles; y tambien las acreditadas por mejores de las antiguas, como *la Norma, la Cenicienta, la Lucevia, la Clara* y otras.

Los señores que gusten abonarse podrán hacerlo bajo las reglas siguientes. El abono se hará por treinta funciones y se rebajará el 20 p.º á saber:

| | |
|----------------------------------------------|------------|
| Palcos de platea con cuatro entradas..... | rvn. 1,440 |
| Idem sin entradas..... | 960 |
| Palcos segundos con cuatro entradas..... | 1,200 |
| Idem sin entradas..... | 720 |
| Lunetas y galerías con entrada personal rvn. | 200 |
| Idem idem sin entrada..... | 150 |
| Tablillas sin entrada..... | 70 |

Los señores que conserven sus abonos sin interrupcion en las funciones de ópera todo el año cómico, tendrán siempre derecho á la misma rebaja. Los que no estén abonados desde ahora, ó que estándolo no continuen en las demas funciones, ni disfrutarán de ella si se abonan nuevamente al fin de la temporada, pues todo otro abono se hará de las localidades por su total valor. Las personas que deseen abonarse podrán acudir á la oficina del teatro, donde se admitirán hasta el Sábado Santo.

A los señores que lo han estado en el año anterior se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles Santo, por si gustan continuar con ellas; pasado este día se darán al primero que las solicite todas aquellas cuyos dueños no hayan avisado.

La empresa pensó haciendo el abono por mayor número de funciones hacer en él la rebaja de una tercera parte calculando serle mas útil al mismo tiempo que á los abonados; pero un gran número de individuos la hicieron presente que el sistema del año anterior era mas adaptable al estado de la poblacion, y por lo tanto no ha hecho variacion en él.

Los precios diarios serán los siguientes:

| | |
|-------------------------|---------|
| Palcos de platea..... | rvn. 40 |
| Idem segundos..... | 30 |
| Idem terceros..... | 16 |
| Lunetas y galerías..... | 6 |
| Tablillas..... | 3 |
| Entrada..... | 5 |

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97